



FOTO: CUARTOSCURO

POR YVONNEREYES

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión discutirá y aprobará el próximo miércoles el acuerdo para organizar un parlamento abierto sobre las cinco reformas prioritarias pactadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum, con el fin de turnarlo de manera inmediata a la Cámara de Diputados, informó el legislador de Morena Ignacio Mier.

Indicó que, posteriormente, la Comisión de Puntos Constitucionales convocará a foros nacionales con la participación de especialistas y expertos.

Esta semana aprobará la Comisión Permanente el parlamento abierto sobre reformas constitucionales; entre ellas la correspondiente al Poder Judicial

“Con eso se realizarán los foros que sean necesarios y la Comisión de Puntos Constitucionales dará a conocer el calendario, la forma, la mecánica, la dinámica de los foros”, dijo el senador electo.

Punto de acuerdo

Mier recordó que las bancadas de Morena y sus aliados presentaron la semana pasada un punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados amplíe el proceso de análisis a través diálogos nacionales con la participación de todas las voces interesadas en las cinco reformas constitucionales en materia de justicia y derechos sociales.

El presidente Andrés Manuel López Obrador y la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum acordaron la semana pasada impulsar la aprobación de las reformas al Poder Judicial, la pensión para mujeres de 60 a 64 años de edad, la beca universal para estudiantes de educación básica en escuelas públicas, la no reelección de legisladores y cambios a la Ley del instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado durante el mes de septiembre.

Al respecto, el legislador poblano manifestó que en atención al mandato popular expresado en las urnas el pasado 2 de junio se han empezado a discutir las rutas institucionales, legales, políticas y sociales para avanzar en el proceso legislativo de la agenda programática de la Cuarta Transformación.

“Atendiendo el mandato popular, atendiendo el proceso legislativo reglamentario y legal, y atendiendo la voluntad política de Claudia Sheinbaum, articularlo, que es lo que hemos estado trabajando en los últimos días Ricardo Monreal y su servidor”, dijo.

Poder Judicial

Con respecto a la reforma al Poder Judicial, Ignacio Mier anticipó la ampliación del diálogo iniciado en enero y febrero, en el que especialistas coincidieron en la necesidad de reformar este poder y nuevamente tendrán la oportunidad de participar.

Destacó que la importancia de esta reforma radica en garantizar el derecho de los mexicanos a contar con una justicia pronta, expedita y gratuita.